

A.3.2. AYUDAS PARA CONTRATOS POSTDOCTORALES

Datos del solicitante:
APELLIDOS:
NOMBRE:
DNI/NIE:
CORREO ELECTRÓNICO:
TELÉFONO:
DOMICILIO:
MUNICIPIO:
PROVINCIA:
CÓDIGO POSTAL:
TITULACIÓN ACADÉMICA:
FECHA DEFENSA DE TESIS DOCTORAL:
INVESTIGADOR RESPONSABLE GRUPO DE INVESTIGACIÓN:
DEPARTAMENTO:
CENTRO:
ÁREA DE CONOCIMIENTO:
Documentación a aportar con esta solicitud: - CVA de 4 páginas.
- OVA de 4 paginas. - Declaración jurada de compromiso de una estancia en un centro de investigación de prestigio internacional por un tiempo mínimo de
6 meses durante el disfrute de la ayuda.
- Breve memoria del trabajo de investigación a realizar durante la vigencia del contrato (máximo 2 páginas), con un cronograma de
actividades (máximo 1 página) e indicación de los resultados esperados y la forma de difusión de los mismos (máximo 1 páginas) CVA de 4 páginas del responsable del grupo de investigación, incluyendo la financiación competitiva en los últimos 5 años, así como
financiación para atracción de recursos humanos (predoctorales y posdoctorales).

- Aceptación del investigador responsable del grupo de investigación.

Señale si entre la fecha de la obtención del titulo de doctor y la fecha de cierre de plazo de solicitudes se ha encontrado en alguna de las siguientes circunstancias:

- a) Cuidado de hijo, tanto cuando lo sea por naturaleza, como por adopción, o en los supuestos de guarda con fines de adopción o acogimiento permanente.
- b) Incapacidad temporal durante el embarazo por causas vinculadas con el mismo, suspensión del contrato por riesgo durante el embarazo o por riesgo durante la lactancia natural de un/
- c) Incapacidad temporal por causas distintas a las del punto anterior por un periodo de, al menos, tres meses consecutivos.
- d) Excedencias por cuidado de hijo, por cuidado de familiar, por razón de violencia de género y por razón de violencia terrorista, por un periodo mínimo de tres meses.
- e) Reducción de jornada por guarda legal, por cuidado directo de familiar, o para cuidado de menor afectado de enfermedad grave, por un periodo mínimo de tres meses, calculado en
- f) Atención a personas en situación de dependencia, con arreglo a lo recogido en la Ley 39/2006, de 14 de diciembre, de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las personas en situación de dependencia, por un periodo mínimo de tres meses.

(Estas circunstancias deberán acreditarse con la solicitud)

Nota:

La documentación será presentada por Sede Electrónica a la Jefatura del Servicio de Investigación.

Málaga,	de	de 202	

Firma: El solicitante